

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

## SECCION JUDICIAL

**EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil de Cuarta Nominación en autos: "**Expte. N° 251.500 en Autos. VEGA TERESA SEGUNDA Y ROMULO CORONEL** sobre **SUCESION**", cítese y emplácese a los herederos, acreedores, de la causante TERESA SEGUNDA VEGA y ROMULO CORONEL y quienes se consideren con derechos, para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Por. Juez Curet Aníbal Fernando Secretario/a Ausar Marta Daniela.

Secretaría, 28/03/2012.-

Dra. MARTA DANIELA AUSAR - Secretaria

N° 215.769 - e. 09 abril - v. 11 abril - p. 65 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil de Frías. En los autos: "**YORBANDI FARDOS NAHIMS/SUCESION AB-INTESTATO**".- (**Expte. N° 16.531/2011**); cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante de Fardos Nahim Yorbandi y/o Fardos Nahin Yorbandi; mediante edictos a publicarse por tres (3) veces en el Boletín Oficial y Diario El Liberal y/o Nuevo Diario; para que en plazo de Treinta (30) Días, contados desde la última publicación edictal, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de Ley. A lo demás, oportunamente si procediere.- Notifíquese.-

Fdo: Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz.- Juez Civil.- Ante mí: María Luciana Stoppa - Secretaria N° 1.

Secretaría, 29 de marzo del 2012.

Dra. MARIA LUCIANA STOPPA - Secretaria

N° 215.797 - e. 10 abril - v. 12 abril - p. 90 - \$ 30,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, autos: Expte. N° 471.459 - Año 2012. "**CHAVEZ RICARDO LEOPOLDO s/SUCESION AB-INTESTATO**", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos el causante, Sr.

RICARDO LEOPOLDO CHAVEZ, para que dentro del plazo de Treinta Días, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 13 de Marzo de 2012.-

Dra. Marta Daniela Ausar, Secretaria. Santiago del Estero, 03 de Abril de 2012.-

Dra. MARTA DANIELA AUSAR - Secretaria.

N° 215.779 - e. 10 abril - v. 12 abril - p. 60 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de 2da. Nominación, Dra. Suárez, María Andrea, autos: "**HERRERA DELCIA IMELDA Y VERA HERRERA CESAR FERNANDO s/SUCESION AB-INTESTATO**", cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 21 de Octubre de 2011.-

Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria.

N° 215.778 - e. 10 abril - v. 12 abril - p. 50 - \$ 15,00.-

**EDICTO REMATE**

**por: Juan Figueroa**

Juzgado 3ra. Nominación Civil, Expte. N° 406.628/09: "**BANCO SANTANDER RIO S.A. c/SCHMIDT DIEGOLUIS Y OTRA s/COBRO DE PESOS**", comisiona martillero Juan Figueroa, día Doce de Abril, Horas Once, y/o día subsiguiente hábil si fuera feriado, en Sala de Remates N° 2 del Palacio Tribunales, subaste contado, mejor postor y base 2/3 partes valuación fiscal \$ 934,48, equivalente \$ 622,99, inmueble denominado: LOTE 3A-1K-1A-20, polígono 59-60-39, 40-59, ubicado en Departamento Belgrano, Provincia de Santiago del Estero, mide y linda con ángulo recto y lados de 100 m., c/superficie 1 Has; Norte y Sud, c/camino vecinal; Este, c/Lote 3A-1K-1A-19; y Oeste, c/Lote 3A-1K-1A-21. Matrícula Folio Real N° 06-2816, titular Arrachea, María Julia, DNI N° 23.313.485. Reconoce embargo presentes autos p/\$ 22.323,08 c/más \$ 5.323,08, fecha 12/02/10.

Adeuda Impuesto Inmobiliario \$ 664,22 al 5/12/11; No figura inscripto Municipalidad Bandera ni Aguas de Santiago. Estado de ocupación: Sin ocupantes ni mejoras. Comprador depositará acto remate 10% seña a cuenta precio y 6% comisión martillero, que perderá no formalizando operación sin justa causa; impuesto 1% - Ley 6794 - s/monto subasta c/comprador.

Más datos Secretaría.

Oficina: 27/03/12.-

Dra. OLGA MABEL JULIAN DE SALAS - Secretaria.

N° 215.764 - e. 09 abril - v. 11 abril - p. 250 - \$ 75,00.-

**EDICTO CITACION**

Juzgado de Familia de Primera nominación, autos: "**DEF. 2° NOM. p/BRAVO MARIA SOLEDAD s/GUARDA JUDICIAL DE LA M. BRAVO TAMARA SOLEDAD**". Cita y emplaza a la ciudadana CARRIZO MIRIAM ELIZABETH, DNI 23.294.203, a fin de que en el término de quince días, comparezca a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora para que lo represente (Art. 364 C.P.C.C.).

Secretaría, 24 de Febrero del 2012.-

Dra. ARMINDA E. VALDEZ - Secretaria.

N° 215.777 - e. 10 abril - v. 11 abril - p. 60 - \$ 15,00.-

**EDICTO PRESCRIPCION**

Juzgado Civil y Comercial Sexta Nominación Autos: "**MENDOZA VICTOR MARTIN CONTRA RODRIGUEZ DE LLUBELL MAXIMA JUSTINA Y OTROS SOBRE PRESCRIPCION VEINTEAÑAL**", cita y emplaza a los demandados MAXIMA JUSTINA RODRIGUEZ DE LLUBELL Y GREGORIO FARIAS, para que en el término de Quince Días posteriores última publicación comparezcan, constituyan domicilio legal y contesten, bajo apercibimiento designársele representante legal al Defensor de Ausentes, Inmueble: "Fracción Parte de Campo del Cisne" ubicado en Distrito Sanvicente, Dpto. Quebrachos, Provincia de Santiago del Estero, que linda: ESTE: mas Parte de Campo del

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Cisne; SUD: mas parte de Campo del Cisne de Luisa del Carmen y Reyes Benito Lezcano; OESTE: con Juan Carlos Nosicoski, Superficie 153 Has., 90 as., 54 cas.,  
Secretaría, 15 de Diciembre de 2011.  
Dra. MARY CRISTINA ZAIK -  
Secretaria  
N° 215.799 - e. 10 abril - v. 11 abril -  
p. 100 - \$ 30,00.-

**EDICTO PRESCRIPCION**

Citacion: Juzgado Civil y Comercial La Banda, en autos: "**AUDINO SANTIAGO RODRIGUEZ Y OTRO** en contra **CARABAJAL RICARDO Y OTROS** sobre **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**". Se ha dictado la siguiente providencia:

La Banda, nueve de marzo de dos mil doce.

Por formalizada demanda sobre **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** en contra **CARABAJAL RICARDO Y/O HEREDEROS Y/O QUIENEN SE CONSIDEREN CON DERECHO**, la que se admite en cuanto por derecho procediere y se tramitará por las vías del proceso **ORDINARIO**, (Arts. 334, 335, 341 y s.s. del C.P.C. y C.), córrase traslado de la demanda para que en el término de **QUINCE DIAS**, comparezca y conteste bajo apercibimiento a lo dispuesto por el Art. 62 del citado cuerpo legal. Asimismo, para que constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado y ofrezca las pruebas de las que intente valerse, bajo apercibimiento de los dispuesto por los Arts. 350 y 360 del Código de Rito. Haciéndole saber a los demandados que atento a lo dispuesto por el Art. 346 2º párrafo, se designará a la Defensora de Ausentes para que actúen en su nombre y representación.

Resérvese por Secretaría la documentación original acompañada. A lo demás oportunamente si procediere. Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina.

Notifíquese.

Fdo. Juez Dr. Alvaro Mansilla.  
Secretaria Dra. Lila Perracini de Gaona.  
Secretaría, 30 de Marzo de 2012.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND -  
Secretaria.

N° 215.776 - e. 10 abril - v. 11 abril -  
p. 200 - \$ 45,00.-

**EDICTO PRESCRIPCION**

Juzgado Civil y Comercial Sexta Nominación, Autos: "**NOVAU KARINA NOEMI CONTRA ECHEVERRIA JUAN P. Y COMPARTES SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL**", cita y emplaza a los demandados **DOROTEA E. DE ECHEVARRIA, JUAN P. ECHEVARRIA, ROSA ECHEVARRIA, JACINTA ECHEVARRIA, DORA ECHEVARRIA, RAMON ECHEVARRIA, GUMERCINDO ECHEVARRIA, GENARO ECHEVARRIA** y **MARIA GRACIELA ECHEVARRIA**, para que en el término **QUINCE DIAS** posteriores última publicación comparezcan, constituyan domicilio legal y contesten, bajo apercibimiento designársele representante legal al Defensor de Ausentes. Inmueble: Fracción Parte de Taco Pozo"; ubicado en Dpto. Quebrachos Provincia Santiago del Estero, Superficie 167 Has. 95 as. 11,50 cas., linda: Norte: Taco Pozo - Elías Leopoldo Soria: Este: Parte de Taco Pozo - Elías Leopoldo Soria y Camino vecinal; Sur: Parte Taco Pozo - Jorge Alem y Luis Almirón; y Oeste: camino vecinal y Ruta Provincial 15.-  
Secretaría, 20 de Marzo de 2012.-

Dra. SONIA ADRIANA INFANTE  
DEL CASTAÑO - Secretaria

N° 215.800 - e. 10 abril - v. 11 abril -  
p. 150 - \$ 37,50.-

**EDICTO PRESCRIPCION**

Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de La Banda, en Expte. N° 61.444 - "**OLIVERA EFRAIN ANTONIO c/GOMEZ DE ACHAVAL SOLEDAD Y OTROS s/PRESCRIPCION VEINTEAÑAL**" CITA Y EMPLAZA, a los demandados: Soledad Gómez de Achával, Carlota Soledad Achával Gómez de Tagle, Carmen Octaviana Achával Gómez de Ferreira, Soledad Ascensión Achával de Loza, Blas Crisóstomo Achával Gómez, Rosaura Agustina Achával Gómez de Taravella, Susana Juana Achával Gómez de Carranza, Leonor María Achával Gómez de Paz, Ester Rafaela Achával Gómez de Martínez, y/o quienes se consideren con derecho para que en el plazo de **QUINCE DIAS**, comparezcan al proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Ausentes, para que los represente en la presente causa. Esto en referencia al

inmueble objeto del presente juicio, ubicado en Tres Cruces, Distrito Gramilla Vieja Departamento Jiménez, Provincia de Santiago del Estero, identificado como Fracción Parte de Tres Cruces, compuesto de 48 has. 67 as. 89,41 cas. y cuyas medidas y linderos son: NORESTE, línea quebrada de varios tramos que en su totalidad mide 2.714,89 m y linda con Parte de Tres Cruces en posesión de Brígido Paz, César Paz, Juan Alderete y Basilio Coronel; SUROESTE, línea quebrada de varios tramos que en su totalidad mide 1783,61 m y linda con Parte de Tres Cruces en posesión de José E. Olivera; SURESTE mide 85,74 m y linda con Parte de San José de Norma Silva; NOROESTE, línea quebrada de varios tramos que en su totalidad mide 625,56 m., y linda con Ruta 93 (Charco - Iscajacu) Parte integrante de otro de mayor extensión que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el N° 12 F° 6 Año 1938.-  
Santiago del Estero, 16 de Febrero de 2012.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND -  
Secretaria

N° 215.798 - e. 10 abril - v. 11 abril -  
p. 240 - \$ 52,50.-

**EDICTO CONCURSO PREVENTIVO**

Juez Registral, Societario y Concursal Dr. Fernando Drube, en autos: "**OLMOS MARIA JOSE CANDIDA s/PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO**", hace saber que en fecha 15 de Marzo de 2012 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo (Pequeño Concurso Preventivo Art. 288 y 289 Ley 24.522) de la Sra. **OLMOS MARIA JOSE CANDIDA**, CUIL 27-22440233-9, con domicilio real en calle San Martín N° 60 de la Ciudad de Quimilí de esta Provincia, fijando hasta el día 30 de Mayo del 2012, el plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito; Informe Individual 13 de Julio de 2012. - Informe General: 30 días hábiles posteriores al Informe Individual. Síndico Titular: CPN MARIA INES SARACCO, con domicilio en Estado de Israel N° 44, Santiago del Estero. Síndico Suplente: CPN Diego Ricardo Nieto Adle, con domicilio en Misiones (S) 440, La Banda.

Secretaría, 03 de Abril del 2012.-  
Dra. ALEJANDRA BARBESINO -  
Secretaria.

N° 215.774 - e. 10 abril - v. 16 abril -  
p. 120 - \$ 60,00.-

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

## SECCION AVISOS VARIOS

**JOCKEY CLUB DE SANTIAGO DEL ESTERO**  
**Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

La H.C.D., de Jockey Club de Santiago del Estero, sita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2012 a las 20:00 hs., en su sede social de calle Independencia N° 68 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1) Celebración de Asamblea fuera de término Estatutario, a los fines de informar sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria.

2) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial y Estado de Resultado de los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 2010 y 31 de mayo de 2011.

3) Elección de autoridades: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Cuatro Vocales, Titulares, Cuatro Vocales Suplentes, además dos Miembros Titulares y un Miembros Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas todos por el término de dos años.

4) Cronograma Electoral.

5) Designación de dos socios para firmar el Acta. Conjuntamente con el Presidente y Secretario.

**ESTATUTOS:** Art. 47) se considerará constituida la asamblea con la mitad más uno de los socios con derecho a voto a la hora de la citación. Pasada una hora de tolerancia habrá quórum con el número de socios presentes.

**Cronograma Electoral**

Los términos previstos en el presente son de carácter perentorios e improrrogables.

**Cuota Social**

Para ser candidato y votar, los socios activos deberán tener abonada hasta la cuota del mes de Abril la cual se cobrará en la sede social hasta las 15 hs., del día 20/04/12.

**Padrón de Asociados**

El Padrón de Socios será exhibido desde el día jueves 12 de Abril, en el transparente de la institución Podrán plantearse objeciones al mismo hasta

el día 14 del corriente, las que serán resultas por la C.D. hasta el día 16 o 17 del presente mes.

**Lista de Candidatos**

Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la C.D para su oficialización hasta el día 10/04/12 a las 14:00 hs., deberá ir acompañada por la conformidad y firma de los candidatos y patrocinada por 50 socios en condiciones de votar.

La C.D notificará observaciones a los representantes de Lista hasta el día 16 o 17, las que deberán subsanarse hasta el día 19 a las 14:00 hs.

Se deberá asignar una denominación a las listas consignando un Apoderado y dos Fiscales (1 titular y 1 suplente). En caso de oficializarse una sola Lista se proclamará a la misma en la Asamblea Ordinaria y no se realizará el comicio.

**Comicios**

La votación será secreta en caso de haber dos Listas oficializadas la elecciones se hará el domingo 22/04/12 desde las 9 hs. Los socios deberán concurrir con documento y recibo de pago de la cuota social del mes de Abril, para emitir su voto.

El Comicio cerrará a las 18 hs.-

Dr. CARLOS B. WEYENBERGH - Presidente

Dr. LUIS R. GIGLI - Pro-Secretario  
N° 215.773 - e. 09 abril - v. 11 abril - p. 280 - \$ 90,00.-

**JOCKEY CLUB DE SANTIAGO DEL ESTERO**  
**Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria**

La H.C.D. del Jockey Club de Santiago del Estero, cita a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, para el sábado 21 de Abril de 2012 a las 19,00 horas, a realizarse en la Sede Social de calle Independencia N° 68 de esta ciudad, para tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Modificación de Art. N° 21 del Estatuto, incorporar la categoría de socios Adherentes dispuesto por la Comisión Directiva.

2° - Modificación del Art. N° 15 del Estatuto, se crea el cargo de Vice-Presidente Segundo, el que será desempeñado por el Tesorero.

3° - Designación de dos socios para

firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

**Estatuto:** Art. 47°) Se considerará constituida la Asamblea, con la mitad mas uno de los socios con derecho a voto a la hora de la citación.

Pasada una hora de tolerancia, habrá quórum con el número de Socios presentes.

Dr. CARLOS B. WEYENBERGH - Presidente

Dr. LUIS R. GIGLI - Pro-Secretario  
N° 215.772 - e. 09 abril - v. 11 abril - p. 120 - \$ 30,00.-

**ASOCIACION CIVIL CONSORCIO CAMINERO DE PAMPA DE LOS GUANACOS**  
**- Pampa de los Guanacos - SANTIAGO DEL ESTERO**  
**Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Consorcio Caminero de Pampa de los Guanacos, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día sábado 21 de Abril de 2012 a las 19 hs., en la Sede Social de la Asociación Ganadera UEL Pampa, a los fines de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Designación de dos (2) socios para la firma del acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario.

2° - Elección de autoridades.

TITO EDUARDO ALBORNOZ - Presidente

N° 215.770 - e. 09 abril - v. 11 abril - p. 50 - \$ 15,00.-

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SANTIAGO DEL ESTERO**  
**INFORMA****Cronograma Electoral**

Para la designación de Autoridades del Período 2012 - 2014

1° - Exhibición de Padrón Provisorio, en el C.A.S.E., desde el 12/04/12 hasta las 21 hs., del 23/04/2012.

2° - Resolución de Observaciones e Impugnaciones del Padrón Definitivo, hasta el 25/04/2012.

3° - Presentación de listas, Apoderados y Candidatos hasta las 12 hs., del día 02/05/2012 en la sede del C.A.S.E.

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

4° - Resolución de Observaciones a los candidatos hasta el día 03/05/2012.

5° - Oficialización de Listas y Candidatos 04/05/2012.

6° - Acto Electoral. En la sede del C.A.S.E., el día 17/05/2012 desde las 9,00 hs., hasta las 18:00 hs.

**CONSEJO DIRECTIVO**

Arq. JOSE LUIS GANEM - Presidente  
Arq. EVA LUZ KHAIRALLAH - Secretaria Técnica  
N° 215.768 - e. 09 abril - v. 11 abril - p. 75 - \$ 22,50.-

**FEDERACION  
SANTIAGUEÑA DE  
CESTOBALL  
Convocatoria a**

**Asamblea General Ordinaria**

La Federación Santiagueña de Cestoball, convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede ubicada en calle Rioja N° 247 de esta ciudad capital, el día 17 de abril del corriente a partir de las 20,00 hs., con media hora de tolerancia, en la que se tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- Lectura del Acta Anterior.
- Aprobación de Memoria y Balance Ejercicio 2011.
- Cubrimiento de cargos vacantes.
- Otros.
- Designación de 2 (Dos) asambleístas para la firma del Acta respectiva.  
Santiago del Estero, Abril de 2012.-  
CESAR EDGARDO VILLALBA - Presidente  
MIGUEL ORLANDO CORONEL - Secretario  
N° 215.766 - e. 09 abril - v. 11 abril - p. 80 - \$ 22,50.-

**"COLEGIO DE  
MEDICOS DE  
SANTIAGO DEL ESTERO"**

**Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

La Secretaría de Hacienda del Colegio de Médicos de Santiago del Estero, convoca a los socios de F.A.S.Co.Me.S.E. (Fondo de Asistencia Solidaria), a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Mayo de 2012, a las 8,00 horas, con media hora de tolerancia, y se extenderá hasta las 18 horas para el acto eleccionario en la Sede del Colegio de Médicos, calle 9 de Julio N° 154/56, Ciudad Capital, con el objeto de tratar y considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- Memoria Anual, consideración del Balance General Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias.
- Renovación total de los Miembros de la Sub-Comisión Directiva. Cargos a renovar: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular (1), Vocales Suplentes (3). Renovación total de los Miembros de la Sindicatura. Cargos a renovar: Síndico Titular (1), Síndico Suplente (1).
- Designación de dos Socios para firmar el Acta.  
Dr. RAUL A. CRISTOFOLI - Secretario de Hacienda y Previsión.  
N° 215.780 - e. 10 abril - v. 11 abril - p. 100 - \$ 22,50.-

**SOCIEDAD RURAL DEL  
NORESTE SANTIAGUEÑO  
- Quimilí -  
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día domingo 29 de abril de 2012, a las 10:00 horas, en el predio ferial, sito en Bv. Roca y Ruta 89 de la ciudad de Quimilí, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- Celebración de Asamblea fuera de término estatutario.
- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos del Ejercicio contable cerrado al 31/12/11.
- Elección de tres socios presentes para realizar el escrutinio y refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta respectiva.
- Elección para renovación parcial de autoridades por culminación de mandatos de: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y Seis Vocales titulares.
- Elección por un año de dos Revisores de Cuenta.  
FERNANDO ARIEL HERRERO - Presidente  
RODOLFO DAVID LOBOS - Secretario  
N° 215.792 - e. 10 abril - v. 12 abril - p. 100 - \$ 30,00.-

**ASOCIACION DE  
FOMENTO COMUNAL**

**"EL MILAGRO PAAJ POZO"**

**Paaj Pozo - Dpto. Copo -  
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a****Asamblea General Extraordinaria**

La Asociación de Fomento Comunal "El Milagro de Paaj Pozo" comunica que el día 20 de abril del 2012, a las 18,30 hs; con 30 minutos de tolerancia, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la sede social, sito en dicha localidad para tratar la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- Rreeelección de Autoridades Titulares.
- Cierre administrativo 2010 - 2011.
- Designación de 2 socios para firmar el Acta.  
Santiago del Estero, 09 de Abril del 2012.-  
WALTER G. TABOADA - Presidente  
CARLOS R. CUELLAR - Secretario  
N° 215.791 - e. 10 abril - v. 11 abril - p. 50 - \$ 15,00.-

**ADELFRÍ  
AGENCIA DE  
DESARROLLO  
LOCAL DE FRIAS  
- Fías -**

**SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2012 a las 20 hs., en la sede social del INTA, sito en calle Mendoza N° 139 de la ciudad de Fías - Santiago del Estero.

**ORDEN DEL DIA**

- Lectura y aprobación del acta anterior y designación de dos (2) socios para firmar el acta del día, juntamente con el Presidente y Secretario.
- Considerar la aprobación del Balance General y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas.
- Considerar la Memoria de lo actuado en el período vencido.
- Considerar asuntos varios.  
Fías, Santiago del Estero, 04 de Abril de 2012.-  
BRUNO SENKI - Presidente  
N° 215.787 - e. 10 abril - v. 12 abril - p. 100 - \$ 30,00.-

**INSCRIPCION MARTILLERO**

El que suscribe **Moretic Ricardo Antonio**, DNI N° 14.824.382 con domicilio en Av. del Trabajo 552 Añatuya, comunica su Inscripción

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

como Martillero Público y Corredor de Comercio en el Registro Público de Comercio (Ley N° 5533).  
Santiago del Estero, 04 de Abril de 2012.  
Moretic Ricardo Antonio DNI N° 14.824.382, Av. del Trabajo 552 - Añatuya.  
Dra. MIRTA CARRARA DE FARIAS - Abogada  
N° 215.793 - e. 10 abril - v. 16 abril - p. 60 - \$ 30,00.-

**CLUB DEPORTIVO  
VILLA PAULINA  
- Frías -  
SANTIAGO DEL ESTERO  
Convocatoria a  
Asamblea General Ordinaria**

El Club Deportivo Villa Paulina, cita para el día 29 de Abril del Cte., Año a horas 10:00 en sede central, sita en Av. Senador Salim y Juana de Mansilla de esta ciudad a todos los Socios, con el fin de realizar Asamblea General Ordinaria con el objeto de Renovar

Autoridades de Comisión Directiva.  
Fecha en la cual también se procederá a la Lectura de Memoria y Balance Gestión 2011.  
Frías, Santiago del Estero, 03 de Abril de 2012.  
QUINTEROS HUGO ORLANDO - Vice-Presidente  
N° 215.789 - e. 10 abril - v. 11 abril - p. 60 - \$ 15,00.-

**PARTIDO FEDERAL  
- Distrito -  
SANTIAGO DEL ESTERO  
Convocatoria a  
Elecciones Internas**

ELECCIONES INTERNAS: La Junta Provincial del Partido Federal Distrito Santiago del Estero, convoca a sus afiliados a las elecciones internas para renovar autoridades de:  
Junta Provincial.  
Convencionales Provinciales.  
Convencionales Nacionales, según Art. 9 inc., a) de la Carta Orgánica del Partido Orden Nacional.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SANTIAGO DEL ESTERO  
PROGRAMA INTEGRAL PARA  
LA IGUALDAD EDUCATIVA  
MEJORES ESCUELAS  
MAS EDUCACION**

**AVISO DE LICITACION**

En el marco del Plan de Obras P.I.I.E. se anuncia el llamado a Licitación Pública  
**OBJETO:** Refacción de Cubierta de Techo, Construcción de Sala de Informática, Aula Común - Escuela N° 871 "Virgen de Lourdes Loc. Quimili - Dpto. Moreno  
**Licitación Pública P.I.I.E. N° 01/2011 segundo llamado**  
**Presupuesto Oficial:** \$ 534.925,20  
**Garantía de oferta** exigida 1% del monto del presupuesto oficial  
**Fecha de apertura:** 11/05/2012 - Hora 10:00  
**Lugar:** Absalón Rojas N° 572 - 2° Piso  
**Plazo de Ejecución de Obra:** 150 días corridos  
**Valor del pliego** \$ 530,00  
**Lugar de adquisición del Pliego:** Absalón Rojas N° 572 - 2° Piso  
**Financiamiento**  
**Ministerio de Educación de la Nación**  
**Provincia de**  
**Santiago del Estero**  
**Ministerio de Educación de la Nación**  
e. 9 abril - v. 20 abril

**SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA**

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA  
EDICTO SUCESION**  
Juzgado de Paz Letrado de Tercera  
Nominación de la ciudad de Santiago

del Estero, autos: "Expte. N° 464334  
**GUTIERREZ ISABEL CIRILO s/  
SUCESION**". Cítese y emplácese a herederos y acreedores del causante,

Todos por el período de 2 (dos) años (2012-2014) la misma se realizará el día 16 de Junio en la sede de calle Rivadavia N° 686 en el horario de 8 a 18 hs.

**CONVENCION PROVINCIAL:** Se llevará a cabo el día 22 de Junio en sede partidaria a hs, 20 para designar las autoridades de:

La Convención Provincial.  
El Tribunal de Cuentas.  
El Tribunal de Conducta.

Convencionales Titulares y Suplentes según Art. 9 inc. b) de la Carta Orgánica del Partido Orden Nacional. Santiago del Estero, 04 de Abril de 2012.

C.P.N. SILVIA L. ROMERO -  
Presidente Apoderada  
N° 215.788 - e. 10 abril - v. 12 abril - p. 105 - \$ 30,00.-

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

al vencimiento de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio bajo apercibimiento de Ley.-

Fdo. Por: Juez Juarez Villegas Carlos

Gustavo. Secretario/a Jorge Adela Celestina.-

Secretaría, 03/04/2012.-

Dra. ADELAC. JORGE DE CANTOS

- Secretaria

N° 215.795 - e. 10 abril - v. 12 abril - p. 60 - \$ 15,00.-

## SECCION AVISOS DE HOY

**EDICTO SUCESION**

Sr. Juez Civil y Comercial de Sexta Nominación: en autos caratulados: "**LEIVA ROSA ELIDAS/SUCESION AB-INTESTATO**" Expte. N° 371.817/12. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.

Fdo: Dr. Arrulfo Horacio Hernández, Juez. Ante mí: Dra. María Cristina Zaiek, Secretaria.

Santiago del Estero, 04 de Abril de 2012.-

Dra. MARY CRISTINA ZAIK - Secretaria.

N° 215.815 - e. 11 abril - v. 13 abril - p. 70 - \$ 22,50.-

**EDICTO SUCESION**

Sr. Juez Civil y Comercial de Sexta Nominación: en autos caratulados: "**CABRERA PIO DEL VALLE, CABRERA VICTOR INOCENCIO Y OTRA s/SUCESION AB-INTESTATO**". Expte. N° 465.187/11: Cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.

Fdo: Dr. Arrulfo Horacio Hernández, Juez. Ante mí: Dra. María Cristina Zaiek, Secretaria.

Santiago del Estero, 04 de Abril de 2012.-

Dra. MARY CRISTINA ZAIK - Secretaria.

N° 215.814 - e. 11 abril - v. 13 abril - p. 70 - \$ 22,50.-

**EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil y Comercial de La Banda: Autos: "**ZANAZZONELIDA DE GRAMAJO s/SUCESION AB-INTESTATO**". Expte. N° 63.459.

La Banda, 07 de Marzo de 2012.- Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de Nérida Zanazzo por el término de Treinta Días para que

comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.- Fdo.

Víctor Manuel Rotondo. Juez: Ante mí: Lila Perracini de Gaona - Secretaria.-

La Banda, 30 de Marzo de 2012.- Dra. MARIA SILVIA GRAND -

Secretaria

N° 215.813 - e. 11 abril - v. 13 abril - p. 80 - \$ 22,50.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Com., de 5° Nom., en autos: "**LARRED, ASCENCION CARMEN s/SUCESION AB-INTESTATO**" cita y emplaza por

el término de Treinta Días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de: ASCENCION

CARMEN LARRED, para que comparezcan a hacer valer sus

derechos, bajo apercibimiento de Ley.- Secretaria, 26 de Marzo de 2012.-

Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria

N° 215.805 - e. 11 abril - v. 13 abril - p. 50 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de 4° Nominación, Autos: "**CARRIZO, ROMULO ALBERTO y CHAZARRETA, ROSA BLANCA ESTHER s/SUCESION AB-INTESTATO**".- Cítese y

emplácese a los herederos y acreedores de los causantes para que en el término

de Treinta Días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer

sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 29 de Marzo del 2012.- Dra. MARTA DANIELA AUSAR -

Secretaria Primera

N° 215.802 - e. 11 abril - v. 13 abril - p. 50 - \$ 15,00.-

**EDICTO PRESCRIPCION**

Juzgado Civil y Comercial de La Banda, autos: "**EXPTE. N° 63.248/11 MAGRI ROBERTO c/LLUGDAR AMADO s/PRESCRIPCION**" por

providencia de fecha 14 de marzo de 2012, cita y emplaza a AMADO

LLUGDAR Y/O HEREDEROS Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON

DERECHO sobre el siguiente inmueble: como Fracción de terreno

parte del Lote N° 2 de el Barreal y Parte de un terreno del Distrito el

Barreal, Departamento Robles, con una superficie total afectada de 15 Has., 44

As., 79,56 Cas., inscriptos en el Registro General de la Propiedad en el

N° 4 F° 3 Año 1942 y en el N° 67 F° 34 del año 1934, para que comparezca/n a

estar a derecho dentro del término de 15 días contados a partir de la última

publicación, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Ausentes para que la represente en la

causa.

Fdo.: Dr. Alvaro Mansilla, Juez; Ante mí: Dra. Silvia Grand, Secretaria.

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria.

N° 215.811 - e. 11 abril - v. 11 abril - p. 140 - \$ 30,00.-

**EDICTO PRESCRIPCION**

Juzgado Civil y Comercial de La Banda, Expte. N° 63749/2011. La

Banda, 17 de Febrero del 2012. Habiendo dado cumplimiento con lo

ordenado provéase la presente acción. Téngase por deducida demanda de

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO del inmueble ubicado en

Dpto. Banda, El Simbolar, Ruta N° 11, afectando (35 m de fte. Por 30 m de

fd.) parte del Lote 1 Mza. "E", MFR N° 05-3958 y afectando (40 m de fte. Por 35 m de

fd.) Parte del Lote 2 Mza. "E" MFR 05-3959, totaliza una sup. de 914,79 m2., en contra de

**ARGIBAY DE VIDAL MARIA MERCEDES Y/O SUS HEREDEROS Y/O CONTRA QUIENES SE CONSIDEREN CON**

**DERECHO**, la que se admite en cuanto por derecho procediere y se

tramitará por las vías del proceso ORDINARIO.

Téngase por ofrecida la prueba documental inherente al derecho del actor. Habiéndose llevado a cabo todas las diligencias tendiente a la

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

determinación del domicilio del demandado sin que se haya podido determinar el mismo citase al demandado y/o herederos y/o quienes se consideren con derecho a comparecer al proceso, mediante EDICTOS que se publicarán durante DOS DIAS por el Boletín Oficial y Diario de Mayor circulación, bajo apercibimiento de designar a la Defensora para que lo represente en la presente causa.

Not. Fdo. Dra. Lila Perracini de Gaona - Secretaria Primera.

Dra. LILA PERRACINI DE GAONA - Secretaria

N° 215.810 - e. 11 abril - v. 12 abril - p. 200 - \$ 45,00.-

**"ASPAA"**

**Asociación Santiaguense de Propietarios de Automóviles de Alquiler SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a**

**Asamblea General Ordinaria**

La Asociación Santiaguense de Propietarios de Automóviles de Alquiler ("ASPAA"), Personería Jurídica N° 6738, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Abril del 2012, a las 22 horas, con una hora de tolerancia en el domicilio de Aguirre (S) N° 1265 B° San Martín Ciudad Capital.

**ORDEN DEL DIA**

1° - Designación de dos Socios, para firmar el Acta.

2° - Lectura y consideración de Estados Contables vencidos, Ejercicio 2011.

3° - Elección de Comisión Revisora de Cuentas, de carácter Titular y Suplente y dos Vocales Suplentes.

Santiago del Estero, 10 de Abril del 2012.-

FRANCISCO CAJAL - Presidente.

WALTER SORIA - Secretario.

LUIS RODRIGUEZ - Tesorero.

N° 215.808 - e. 11 abril - v. 11 abril - p. 80 - \$ 22,50.-

**"AMARTE"**

**Asociación Mutual Afines al Arte SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva de "AMARTE" (Asociación Mutual Afines al Arte), con domicilio legal en Pasaje América

N° 50 del Barrio Sáenz Peña de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 18 de Mayo del 2012 en la Sede de la Institución a las 21,00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1) - Elección de dos (2) Asociados para refrendar el Acta junto al Presidente y Secretario.

2) - Razones por la que se convoca fuera de término.

3) - Lectura y consideración de la Memoria y Ejercicio, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Organismo de Fiscalización del Ejercicio cerrado al 30 de Junio del 2010 y al 30 de Junio del 2011.

4) - Modificación del valor de las cuotas sociales.

Santiago del Estero, 09 de Abril del 2012.-

MAGALI ELEAN - Presidente.

N° 215.804 - e. 11 abril - v. 12 abril - p. 80 - \$ 22,50.-

**"ASOCIACION CIVIL PROYECTO CHANGUITOS" SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a****Asamblea Anual Ordinaria**

La "ASOCIACION CIVIL PROYECTO CHANGUITOS", convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día sábado 28 de Abril a las 10 con una (1) hora de tolerancia, en su Sede Social, sito en Pedro León Gallo N° 1845 del B° Libertad, dando cumplimiento a la convocatoria establecida en el Estatuto Social, artículo 23, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1) - Celebración de Asamblea fuera de término estatutario.

2) - Designación de 2 (dos) Socios para firmar el Acta.

3) - Memoria y Balance del año 2011.

4) - Renovación de Autoridades.

Santiago del Estero, 09 de Abril del 2012.-

GUSTAVO L. TARCHINI - Presidente.

LUIS QUADRELLI - Secretario.

N° 215.803 - e. 11 abril - v. 13 abril - p. 65 - \$ 15,00.-

**FEPUSE FEDERACION DE ENTIDADES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a****Asamblea Extraordinaria**

El Presidente de la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Santiago del Estero, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de Abril del 2012, a horas 20:30 en la sede de esta institución, 24 de Septiembre N° 1160, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Reforma del Estatuto.

2° - Prórroga del mandato de la Mesa Ejecutiva y Comisión de Fiscalización.

3° - Proceder a la elección de dos socios para refrendar el Acta.

Arq. JOSE LUIS GANEM - Presidente N° 215.818 - e. 11 abril - v. 12 abril - p. 60 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION CIVIL "30 DE NOVIEMBRE"**

**Resolución Ministerial N° 0334**

**Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Abril de 2012, a las 18:00 hs., con ½ hora de tolerancia, en su sede sito en Sector 3, Bloque 11, 2° Piso, B° El Palomar, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Lectura del Cronograma Electoral.

2° - Elección de Autoridades Titulares.

3° - Designación de dos socios para firmar el acta.

Santiago del Estero, 10 de Abril de 2012.

WALTER G. PEREA - Presidente

SELVA A. CORBALAN - Secretaria N° 215.817 - e. 11 abril - v. 11 abril - p. 60 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION CIVIL "LA UNION"**

**Algarrobal Viejo - Dpto. Pellegrini SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a****Asamblea Anual Ordinaria**

La Comisión Directiva de "La Unión" de Algarrobal Viejo. Asociación Civil,

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

convoca a sus Asociados a realizar Asamblea Anual Ordinaria, para el día 29 de abril de 2012, a hs., 10, en el salón de la Sub-Agencia de Desarrollo del lugar, la que tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Designar (2) dos socios para firmar el Acta.

2° - Leer el acta anterior.

3° - Memoria, Balance, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

4° - Elección de Autoridades.

Algarrobal Viejo 7 de Abril de 2012.

JOSE LUIS LUNA - Presidente

HONORIO CORDOBA - Secretario  
N° 215.816 - e. 11 abril - v. 12 abril - p. 70 - \$ 22,50.-

**CASA DEL DOCENTE****Y AFINES****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

De conformidad con los Arts. 27 y concordantes del Estatuto Social se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril del año 2012, a las 19 horas, con una hora de tolerancia, en su sede social sita en calle Sarmiento N° 93, de esta ciudad capital, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Lectura del Acta de Asamblea Anterior.

2° - Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico correspondiente al año 2011.

3° - Incremento de Cuota Social.

4° - Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Prof. FEDERICO A. RAMIREZ - Presidente

GUSTAVO A. ROMANO - Secretario  
N° 215.807 - e. 11 abril - v. 12 abril - p. 100 - \$ 22,50.-

**"ASOCIACION BANCARIA****LA BANCARIA****SOCIEDAD DE****EMPLEADOS DE BANCO"****Seccional****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Elecciones de Delegados Generales****y Comisiones Gremiales Internas de la Asociación Bancaria**

Convocatoria a elecciones dispuesta por el Secretario de la Seccional Santiago del Estero de la Asociación Bancaria, en su reunión del día 03/04/2012, según Acta N° 49.

**VISTO:**

Lo prescripto por la Ley 23.551, su Decreto Reglamentario N° 467/88, las disposiciones del Estatuto Social de la Organización Gremial (Art. 93 - 94 y 95) y la Resolución N° 1/2012 de la Junta Electoral Nacional y considerando la necesidad de proceder a la elección de los representantes gremiales, el Secretariado de la Asociación Bancaria, Seccional Santiago del Estero, en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 86° del Estatuto.

**RESUELVE:**

Convocar a elecciones de todos los trabajadores bancarios (afiliados o no) afectados al:

**A) BANCO DE LA NACION ARGENTINA** pertenecientes a esta Seccional para el día 25/04/2012 entre las 9,00 horas y las 13,00 horas. La presentación de las listas ante la Junta Electoral Local vence a las 24 horas del 17/04/2012. Se elige Comisión Gremial Interna con una Mesa Ejecutiva de seis (6) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes, y dos (2) Delegados Generales titulares y dos (2) Delegados Generales suplentes.

**B) BANCO HIPOTECARIO S.A.** pertenecientes a esta Seccional para el día 26/04/2012 entre las 9,00 horas y las 13,00 horas. La presentación de las listas ante la Junta Electoral Local vence a las 24 horas del 16/04/2012. Se eligen dos (2) Delegados Generales titulares.

**C) BANCO PATAGONIA S.A.** pertenecientes a esta Seccional para el día 02/05/2012 entre las 9,00 horas y las 13,00 horas. La presentación de las listas ante la Junta Electoral Local vence a las 24 horas del 18/04/2012. Se elige un Delegado General titular y un (1) Delegado General Suplente.

**D) CAJA MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y SERVICIOS DE SGO. DEL ESTERO** perteneciente a esta Seccional para el día 03/05/2012 entre las 9,00 horas y las 13,00 horas. La presentación de las listas ante la Junta Electoral Local vence a las 24

horas del 19/04/2012. Se elige Comisión Gremial Interna con una mesa Ejecutiva de cuatro (4) miembros titulares y cuatro (4) Suplentes y un (1) Delegado General Titular y un (1) Delegado General Suplente.

**E) BANCO STANDARD BANK ARG. S.A.** pertenecientes a esta Seccional para el día 04/05/2012 entre las 9,00 horas y las 13,00 horas. La presentación de las listas ante la Junta Electoral Local vence a las 24 horas del 20/04/2012. Se elige un (1) Delegado General Titular y un (1) Delegado General Suplente.

**F) BANCO COLUMBIA S.A.** pertenecientes a esta Seccional para el día 07/05/2012 entre las 9,00 horas y las 13,00 horas. La presentación de las listas ante la Junta Electoral Local vence a las 24 horas del 23/04/2012. Se elige un (1) Delegado General Titular y un (1) Delegado General Suplente.

**G) BANCO CITIBANK N.A.** perteneciente a esta Seccional para el día 08/05/2012 entre las 9,00 horas y las 13,00 horas. La presentación de las listas ante la Junta Electoral Local vence a las 24 horas del 24/04/2012. Se elige un (1) Delegado General Titular y un (1) Delegado General Suplente.

**H) BBVA BANCO FRANCES S.A.** perteneciente a esta Seccional para el día 09/05/2012 entre las 9,00 horas y las 13,00 horas. La presentación de las listas ante la Junta Electoral Local vence a las 24 horas del 25/04/2012. Se elige un (1) Delegado General Titular y un (1) Delegado General Suplente.

**I) HSBC BANK ARGENTINA S.A.** perteneciente a esta Seccional para el día 10/05/2012 entre las 9,00 horas y las 13,00 horas. La presentación de las listas ante la Junta Electoral Local vence a las 24 horas del 26/04/2012. Se elige un (1) Delegado General Titular y un (1) Delegado General Suplente.

**J) PERSONAL EX BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO** perteneciente a esta Seccional para el día 15/05/2012 entre las 9,00 horas y las 13,00 horas. La presentación de las listas ante la Junta Electoral Local vence a las 24 horas del 03/05/2012. Se elige Comisión Gremial Interna con una Mesa Ejecutiva de cinco (5) miembros titulares y cinco (5) miembros suplentes, y un (1) Delegado General Titular y un (1) Delegado General Suplente.

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

**K) BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A.** perteneciente a esta Seccional para el día 18/05/2012 entre las 9,00 horas y las 13,00 horas. La presentación de las listas ante la Junta Electoral Local vence a las 24 horas del 04/05/2012. Se elige Comisión Gremial Interna con una Mesa Ejecutiva de cuatro (4) miembros titulares y cuatro (4) miembros suplentes, y dos (2) Delegados Generales Titulares y dos (2) Delegados Generales Suplentes.

1. En las elecciones citadas en el artículo precedente, se procederá mediante el sistema de lista completa y los electores deberán elegir por voto directo y secreto.

a) **DELEGADO/S GENERAL/ES TITULARES Y DELEGADO/S GENERAL/ES SUPLENTE/S** que los representarán y MESA EJECUTIVA cuando corresponda (Art. 93).

b) La cantidad de delegados Generales a elegir será como mínimo de un Delegado General Titular y un suplente e igual conformación de la "Mesa Ejecutiva" según el Art. 93 de dicho instrumento y de acuerdo a la cantidad de electores que registre el Banco de modo de tratar de contemporizar el Estatuto con las disposiciones contenidas en el Art. 45 de la Ley 23.551. Cuando con relación a una empresa bancaria no se presente para su oficialización ninguna lista con postulantes para la "Mesa Ejecutiva", o algunas lo hayan hecho y otras no, pero en todos los casos se procure la aprobación de una o más listas con candidatos a Delegados Generales, ésta o éstas deberán ser igualmente oficializadas. Para tal caso, esa situación no impedirá se tengan por válidos a todos los efectos los comicios que se realicen.

Igualmente y cuando correspondan no deberán ser oficializadas las listas que incluyan menor número de candidatos a Delegados Generales que los que exijan en la convocatoria y de acuerdo a la información que suministre la respectiva Junta Local.

c) Los trabajadores que se postulen para ocupar el cargo de Delegados Generales conforme Art. 93 de los Estatutos, no podrán hacerlo para integrar la "Mesa Ejecutiva" de la Comisión Gremial.

2. En cada caso invertirán el carácter de

electores los agentes bancarios que encuentren prestando servicios para la empleadora en el ámbito a que se refiere esta Convocatoria y a la fecha en que -conforme lo antes prescripto- deba tener lugar el acto comicial, teniendo en cuenta los listados de personal que suministre cada casa bancaria por orden alfabético y por dependencia, que cuenten con una antigüedad mínima de seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de la elección.

3. Quien pretenda postularse como candidato a Delegado General o integrante de Mesa Ejecutiva si su constitución correspondiese (Art. 93 de los Estatutos), deberá: 1) Contar a la fecha de la elección con una antigüedad como personal de la empleadora respecto de la cual deberá ejercer sus funciones y como afiliado de la Asociación Bancaria (S.E.B.), NO INFERIOR A UN AÑO (1 año) CONTINUADO ANTERIOR a aquella fecha, 2) Ser mayor de edad, 3) No registrar condenas por delito doloso, 4) Hallarse al día con el pago de la cuota sindical.

4. El lapso de duración del mandato de los electos tendrá una extensión de dos años y sus miembros podrán ser reelectos.

5. La Junta Electoral Local nominada por el Consejo Directivo (Art. 119 de los Estatutos) tendrá a su cargo todo lo concerniente al proceso electoral.

6. La Junta Electoral Nacional es la máxima autoridad en todos los procesos electorales que lleven a cabo las Juntas Electorales Seccionales.

La instancia asociacional en materia de procedimientos electorales se agota únicamente con las decisiones de la Junta Electoral Nacional

La Junta Electoral Nacional es el órgano encargado en última instancia de la interpretación, resolución de impugnaciones y recursos que se planteen ante las Juntas Electorales Seccionales.

7. Publíquese, exhibase, dése a conocer en la sede de la Junta Electoral Seccional Santiago del Estero y archívese.

RAMON CESAR CANCECO - Secretario General.

MANUEL J. HERNANDEZ - Secretario de Acción Gremial.

N° 215.806 - e. 11 abril - v. 12 abril - p. 850 - \$ 220,00.-

**O'GLOBO S.R.L.**

**Contrato Social**

**SOCIOS:**

**RAZON SOCIAL: O'GLOBO S.R.L.**

**SOCIOS: CARLOS FERNANDO MORELLINI**, de Profesión Ingeniero en Computación, nacido el 13/05/1974, de 37 años de edad, Matrícula Individual N° 23.976.289, C.U.I.T. N° 20-23976289-2, casado, Argentino y con domicilio en calle Emiliano Santillán N° 2607-B° Sarmiento, de la Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero.-

**MARIA GABRIELA MORELLINI**, de Profesión Docente, nacida el 28/02/1976, de 36 años de edad, Matrícula Individual N° 25.114.637, C.U.I.T. N° 27-25114637-9, Soltera, Argentina y con domicilio en calle Capitán Ardiles N° 196, de la Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero.-

**TERESA DEL VALLE FIGUEROA**, de Profesión Comerciante, nacida el 25/04/1978, de 34 años de edad, Matrícula Individual N° 26.774.694, C.U.I.T. N° 27-26774694-5, Casada, Argentina y con domicilio en calle Emiliano Santillán N° 2607-B° Sarmiento, de La Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero.-

**FECHA DE INSTRUMENTO:** 27/03/2012

**RAZON SOCIAL: O'GLOBO S.R.L.**

**OBJETO:** La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) AGRICOLA, GANADERA Y EXPLOTACION DE PRODUCTOS FORESTALES: Cultivo de Granos, Forrajes, Pastos forrajeros, y otros cultivos en general. Cría y Engorde de Ganado Bovino, Ovino, Porcino, Equino, Caprino. Extracción y aglomeración de Carbón, Postes, Maderas en General y demás productos forestales.-

b) INDUSTRIAL: Producción, procesamiento y/o elaboración productos terminados o en proceso de elaboración, materia prima y mercaderías en general, fabricación de envases en papel, plástico y productos

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

intermedios.-

c) **COMERCIALES:** La Compra y Venta, importación, exportación y distribución de materiales y mercaderías en general, Equipos de Maquinas y/o Equipos Informáticos, sus componentes e insumos, Compra Venta de Software, ya sea del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos.-

d) **TRANSPORTE:** El transporte y fletamento, terrestre, aéreo o naval de toda clase de mercaderías en general por todo el territorio del país y del extranjero, ya sean nacionales o importadas.-

e) **SERVICIOS:** Asesoramiento Comercial, Servicios Técnicos e Informáticos.-

f) **INMOBILIARIA:** Todo tipo de contratación y constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, en especial la adquisición del dominio, dominio fiduciario, compraventa, locación, arrendamiento, leasing y demás formas de contratación, típicas o atípicas, incluso también sobre todo tipo de bienes muebles materiales o inmateriales. La venta, locación, arrendamiento, construcción, permuta y/o en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo construir edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, a excepción de aquellas que requieran las inscripciones y/o matriculas previstas por las Leyes Nacionales 25.028; 20266 y Provincial 5414 y mientras no se opongan a ellas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.-

**CAPITAL SOCIAL:** El capital social lo constituye la suma de PESOS: QUINIENTOS MIL ( \$ 500.000,00.-) que se divide en QUINIENTOS (500) CUOTAS de PESOS CIEN ( \$ 1.000,00.-) cada una, suscribiendo los socios las mismas en la siguiente proporción: El socio **CARLOS FERNANDO MORELLINI** la cantidad de TRECIENAS CUOTAS( 300 ) cuotas de PESOS UN MIL.- ( \$ 1.000,00.- ) cada una, lo que conforma la suma de Pesos: TRESCIENTOS

MIL.- ( \$ 300.000,00.-) o sea el SESENTA POR CIENTO (60 % ), **MARIA GABRIELA MORELLINI** la cantidad de CIEN CUOTAS(100 ) cuotas de PESOS UN MIL.- ( \$ 1.000,00.- ) cada una, lo que conforma la suma de Pesos: CIEN MIL.- ( \$ 100.000,00.-) o sea el VEINTE POR CIENTO ( 20 % ) y **TERESA DEL VALLE FIGUEROA** la cantidad de CIEN CUOTAS( 100 ) cuotas de PESOS UN MIL.- ( \$ 1.000,00.- ) cada una, lo que conforma la suma de Pesos: CIEN MIL.- ( \$ 100.000,00.-) o sea el VEINTE POR CIENTO ( 20%) Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.-

**DURACION:** El plazo de duración se fija en TREINTA (30) AÑOS, a partir de la fecha de Inscripción en el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Pudiendo este plazo prorrogarse por el termino de TREINTA (30) AÑOS mas pero esta resolución se resolverá por mayoría de votos que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social, debiéndose tramitar la inscripción correspondiente antes de que expire el plazo de vencimiento original.-

**ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio **CARLOS FERNANDO MORELLINI** quien tendrá el cargo de SOCIO GERENTE por el término de cinco años, el cual podrá ser reelecto por el voto de la mayoría, también se puede elegir a otro socio para que ocupe el cargo por igual termino o por tiempo indeterminado o durante toda la vigencia y existencia de la sociedad. Por otro lado el cargo de gerente también podrá ser conjunto o indistinto durante toda la vigencia y existencia de la sociedad y tendrá la representación legal y uso de la firma social. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al

cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido la firma social en actos extraños al objeto social y en garantía y avales de terceros. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del código civil y el artículo 9° del decreto 5965/63.

Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos Nación Argentina, Banco Santiago del Estero y demás instituciones de crédito oficial y/o privadas, dentro o fuera del país y otras especies de representación.-

**FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO:** 31 DE MARZO DE CADA AÑO.-

**FISCALIZACION:** La fiscalización de las operaciones sociales podrán ser efectuadas en cualquier momento por los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso, la confección de balances parciales y la rendición de cuentas especiales.-

**DOMICILIO LEGAL Y COMERCIAL:** Se establece la sede social en la calle PELLEGRINI N° 249, de la CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO, DEPARTAMENTO CAPITAL, Provincia de Santiago del Estero.-

C.P. JUAN ABDALA -D.N.I. N° 13.001.081 - M.P. N° 735 - C.P.C.E.S.E.

N° 215.809 - e. 11 abril - v. 11 abril - p. 1.000 - \$ 245.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIAS**

La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, convoca a Concurso Público de Antecedentes, Entrevista y Oposición de carácter Interino Transitorio de:

1 (uno) cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple, para la Asignatura ESTABILIDAD III de la carrera de Ingeniería Civil Plan de Estudios 2004, con afectación a la

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

asignatura ESTABILIDAD I de la carrera de Ingeniería Electromecánica, dependiente del Departamento Académico de Estructura y Construcciones. Las inscripciones se recibirán en la Secretaría Académica de la Facultad,

sita en Av. Belgrano (s) N° 1912, del 16 al 20 de abril de 2012, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.- Santiago del Estero, 04 de abril del 2012.-  
Ing. RICARDO DERMIDO

CORDERO - Secretario Académico  
N° 215.812 - e. 11 abril - v. 12 abril - p. 120 - \$ 22,50.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS  
SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 17 DE NOVIEMBRE DE 2010

C.V. N° 02/2011

CONTRIBUYENTE: QUEBRACHO 'S S.A.

DOMICILIO: SAN MARTIN N° 57- QUIMILI-SGO. DEL ESTERO.

REF. EXPTE, N° 2954/16/2009

PADRON N°

CUIT N° 30-63853166-2

REEMPADRONAMIENTO

De conformidad a lo dispuesto por El Art. N° 48 del Código Fiscal –LEY 6792-se le CORRE VISTA por el término de (15)QUINCE DIAS HABILES para que abone el importe resultante de la presente en los términos del artículo 49° en su defecto formule su descargo por escrito, alegue sus defensas y ofrezca la prueba documental pertinente que haga a su derecho .

De acuerdo a las actuaciones de fiscalización iniciada mediante ACTA N° 109/R/Q/08 de fecha 27/08/2009 en concepto de IMPUESTO DE SELLOS correspondiente al detalle que se indica a continuación, surge una diferencia a favor del fisco de \$ 4985,67 Son pesos: CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO C/67/CTVO.

FECHA	MONTO IMPONIBLE	IMPUESTO
16/06/2007	997,134,10	4,985,67
TOTAL-----	-----	4985,67

En la presente no se incluyen recargo por mora ni actualización monetaria. Asimismo se le hace conocer que se han detectado infracción por omisión de pago ( Art. 288 y 289 –ley 6792/2005), sujeta a multa cuyo monto se fijará en el momento del dictado del acto administrativo que deje firme o desestime el presente requerimiento.

QUEDAN UD/S DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

FDO. CPN JOSE ARIEL SALCEDO. ENC. SECTOR CORRIDA DE VISTA. SUB-DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN. DGR SGO. DEL ESTERO,

CPN MATIAS E. MOLINA PETROS. SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DIRECCION GRAL. DE RENTAS DE SANTIAGO DEL ESTERO.

CPN GUILLERMO E. F. BASBUS. DIRECTOR GENERAL. DIRECCION GRAL. DE RENTAS DE LA PROV. SGO. DEL ESTERO.

SANTIAGO DEL ESTERO, 26 de SEPTIEMBRE de 2011

C.V. N°.....114/2011.....

CONTRIBUYENTE: CARRILLON S.R.L.

DOMICILIO LEGAL: CASEROS Y PJE. DORREGO S/N TERMAS RIO HONDO-SGO.DEL ESTERO.

DOMICILIO COMERCIAL: J.B. ALBERDI N° 378 TERMAS DE RIO HONDO-SGO.DEL ESTERO.

REF. EXPTE. N° 2946/16/2011

PADRÓN N°

C.U.I.T. N° 30-68670849-3

REEMPADRONAMIENTO N° \_\_\_\_\_

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 48° DEL Código Fiscal - Ley 6792, se le CORRE VISTA por el termino de (15) QUINCE DIAS HABILES para que abone el importe resultante de la presente en los términos del artículo 49°, o en su defecto formule su descargo por escrito, alegue sus defensas y ofrezca la prueba documental pertinente que hagan a su derecho.-

De acuerdo a las actuaciones de fiscalización iniciada mediante ACTA N° 1997 de fecha 05/07/2011, en concepto del IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS correspondiente al detalle que se indica a continuación, surge una diferencia a favor del fisco de \$ 5.633.58 Son pesos: CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES C/58/100 CTVOS.

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Periodo	MONTO IMPONIBLE		ALICUOTA	IMPUESTO	DIFERENCIA A FAVOR DE		CONIB
	DECLARADO	AJUSTADO			AJUSTADO	RENTAS	
01/06	3827,27	3.827,27	3,00 %	114,82	114,82	S/D	
02/06	3827,27	3.827,27	3,00 %	114,82	114,82	S/D	
03/06	3827,27	3.827,27	3,00 %	114,82	114,82	S/D	
04/06	5827,27	5.827,27	3,00 %	174,82	174,82	S/D	
05/06	5877,27	14.814,81	3,00 %	176,32	444,44	268,12	
06/06	6777,27	13.081,48	3,00 %	203,32	392,44	189,12	
07/06	5827,27	14.444,81	3,00 %	174,82	433,34	258,52	
08/06	7027,27	13.825,18	3,00 %	210,82	414,76	203,94	
09/06	7627,27	18.948,15	3,00 %	228,82	568,44	339,62	
10/06	6827,27	6.827,27	3,00 %	204,82	204,82	S/D	
11/06	8654,55	8.654,55	3,00 %	259,64	259,64	S/D	
12/06	7954,55	7.954,55	3,00 %	238,64	238,64	S/D	
01/07	6554,55	6.554,55	3,00 %	196,64	196,64	S/D	
02/07	6554,55	6.554,55	3,00 %	196,64	196,64	S/D	
03/07	3827,27	3.827,27	3,00 %	114,82	114,82	S/D	
04/07	4827,27	16.913,22	3,00 %	144,82	507,40	362,58	
05/07	4827,27	12.511,56	3,00 %	144,82	375,35	230,53	
06/07	7277,27	14.168,68	3,00 %	218,32	425,06	206,74	
07/07	9077,07	16.073,53	3,00 %	272,32	482,21	209,89	
08/07	10904,54	15.495,03	3,00 %	327,14	464,85	137,71	
09/07							
10904,54		13.052,89	3,00 %	327,14	391,59	64,45	
10/07	9904,54	9.904,54	3,00 %	297,14	297,14	S/D	
11/07	7004,54	7.004,54	3,00 %	210,14	210,14	S/D	
12/07	6954,54	6.954,54	3,00 %	208,64	208,64	S/D	
1°B/08	11317,35	11.317,35	3,00 %	339,52	339,52	S/D	
2°B/08	16317,36	16.317,36	3,00 %	489,52	489,52	S/D	
3°B/08	16117,36	27.718,99	3,00 %	483,52	831,57	348,05	
4°B/08	21917,36	33.702,47	3,00 %	657,52	1011,07	353,55	
SUBTOTAL		3.172.82					

Periodo	MONTO IMPONIBLE		ALICUOTA	IMPUESTO	DIFERENCIA A FAVOR DE		CONIB
	DECLARADO	AJUSTADO			AJUSTADO	RENTAS	
				TRANSPORTE	3.172.82		
5°B/08	22667,36	27.805,79	3,00 %	680,02	834,17	154,15	
6°B/08	17167,36	18.039,00	3,00 %	541,17	541,17	S/D	
1°B/09	11317,36	11.317,36	3,00 %	339,52	339,52	S/D	
2°B/09	16317,36	16.317,36	3,00 %	489,52	489,52	S/D	
3°B/09	20317,36	30.305,78	3,00 %	609,52	909,17	299,65	
4°B/09	20717,36	30.388,43	3,00 %	621,52	911,65	290,13	
5°B/09	22017,36	22.017,36	3,00 %	660,52	660,52	S/D	
6°B/09	14317,36	14.317,36	3,00 %	429,52	429,52	S/D	
1°B/10	10743,8	13.542,60	3,00 %	322,31	406,28	83,97	
2°B/10	11579,24	26.787,60	3,00 %	347,11	803,63	456,52	
3°B/10	22570,24	36.593,39	3,00 %	677,11	1097,80	420,69	
4°B/10	28570,24	35.395,03	3,00 %	816,61	1061,85	245,24	
5°B/10							
29579,24		29.579,24	3,00 %	887,11	887,11	S/D	
6°B/10	16070,24	19.783,48	3,00 %	482,11	593,50	111,39	
1°B/11	11570,24	20.083,48	3,00 %	347,11	602,50	255,39	
2°B/11	21396,7	26.183,48	3,00 %	641,90	785,50	143,60	

**AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"**

TOTAL 5.633,58

En la presente no se incluyen recargos por mora, intereses, actualización monetaria ni la cuantificación de las sanciones cuyos montos se fijaran al momento del pago o del dictado del acto administrativo que deje firme la determinación practicada.-

Asimismo se le hace conocer que se han detectado infracción a los deberes formales, Art. 109°, omisión de pago Art. 110° del Código Fiscal, las que se fijaran al momento del dictado del acto administrativo., excepto para el caso de ALLANAMIENTO AL PAGO de la deuda detallada con mas los recargos por mora, en el termino de (15) QUINCE DIAS HABLES en cuyo caso la multa se reducirá a un medio del mínimo legal.  
QUEDA/N UD./S DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

RESOLUCION INTERNA N° 1046/2010

Ref. EXPTE . N° 2062/16/2009.

SANTIAGO DEL ESTERO, 21 DE ABRIL DE 2010.

VISTO; El expediente de referencia, y;

CONSIDERANDO;

Que el mismo contiene antecedentes de verificación impositiva practicada al contribuyente EMPRESA DE TRANSPORTE AUTOMOTORES MANUEL BELGRANO SRL, CUIT 30-61520684-5, correspondiente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos , Identificación N° 06474515- Padrón N° 01-01-087231.

Que Asesoría legal ha determinado que el contribuyente ha incurrido en infracción a los art. 109 y 110 del código Fiscal , graduando la misma en un 30% del impuesto omitido y una vez el sueldo mínimo de la Administración Pública.

Por ello;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1° ) DETERMINAR la obligación Fiscal del contribuyente EMPRESA DE TRANSPORTE AUTOMOTORES MANUEL BELGRANO SRL, CUIT 30-61520684-5 ,en concepto de IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, de conformidad al siguiente detalle

PERIODO FISCAL	DIF. A FAVOR DE LA DGR
1°,2°,3°,4°,5° y 6° BIM./2003	\$ 8927,76
1°,2°,3°,4°,5° y 6° BIM../2004	\$ 9200,84
1°,2°,3°,4°5°, y 6° BIM./2005	\$ 8928,07
1°,2°,3°,4°,5°, y 6° BIM/2006	\$ 7652,37
1°,2°,3°,4°,5° y 6° BIM/2007	\$7652,37
1° BIM/2008	\$1383,70

TOTAL----- \$ 43745,11

Según CORRIDA DE VISTA N° 323/2009

ARTICULO 2°) DISPONER se liquiden los intereses por mora.

ARTICULO 3° ) APLICAR una multa equivalente a UNA (01) VEZ del Sueldo Mínimo de la Administración Pública Provincial de conformidad a lo dispuesto en el artículo 109° del Impuesto Omitido, conforme a la dispositiva del ART. 110° del Código Fiscal.

ARTICULO 4°) APLICAR Una multa equivalente al 30% (TREINTA POR CIENTO)del impuesto omitido, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 110° del código fiscal .

ARTICULO 5°) INTIMAR al pago de la suma resultante para que dentro del término de Ley se proceda a su deposito , bajo apercibimiento de su cobro por vía judicial.

ARTICULO 6°) NOTIFICAR , pasar copia a Dependencias del Organismo. Cumplido archivar.

Fdo. CPN Luis Federico Orellana. Director General. Dirección General de Rentas de la Pcia de Santiago del Estero.

**AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"**

**AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"**